

Presión oficialista para desplazar a Zaffaroni de la Corte Interamericana

Diputados oficialistas presentaron un proyecto de resolución para que la Cámara baja pida la remoción de Raúl Zaffaroni como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por lo que definió como "su manifiesta inhabilidad moral, su actuación partidista incompatible con sus funciones y su reiterada desvalorización de los principios democráticos".

La iniciativa, impulsada por Fernando Iglesias, lleva también las firmas del titular del interbloque de Cambiemos en la Cámara baja, Mario Negri; del jefe de la bancada del PRO, Nicolás Massot; y de Pablo Tonelli.

En texto se insta al Poder Ejecutivo a arbitrar "todos los medios legales y constitucionales a su alcance" para alcanzar ese objetivo.

El proyecto funda el pedido de remoción en su pasado, sus actitudes y sus recientes declaraciones en las que afirmó que desea que el gobierno de Mauricio Macri "se vaya lo antes posible".

En los fundamentos del proyecto de resolución se acusa a Zaffaroni de haber cometido "actos antidemocráticos", por lo que se insta a los otros seis jueces de ese organismo a quitarlo del cargo.

"La designación de un juez de la última dictadura argentina en la Corte Interamericana fue contraria al sentido de protección de los derechos humanos de la propia Corte", argumentaron los legisladores de Cambiemos.

"Las conductas inapropiadas del doctor Zaffaroni y su desprecio por la democracia evidenciado en sus últimas declaraciones son motivos más que suficientes para que sea removido del cargo", explicó Iglesias.

La mención a la última dictadura está vinculada a que Zaffaroni "fue nombrado Juez Nacional en lo Criminal de la Capital Federal por el dictador Jorge Rafael Videla en 1976, pocos días después de derrocado el gobierno constitucional, jurando su cargo por el Estatuto del Proceso", indica el proyecto.

17/02/2018 Clarín.com

Zaffaroni, otra batalla simbólica de Macri

Sabe que no podrá sacar al juez de la CIDH. Busca abrir el debate sobre garantismo, inseguridad y voces destituyentes

El Gobierno sabe que no podrá conseguir que la Corte Interamericana de Derechos Humanos remueva a Raúl Zaffaroni. Nunca hasta hoy ese tribunal expulsó a uno de sus miembros por pedido de un Estado. Y sabe también que la Corte Interamericana ni siquiera aceptará apartar al juez argentino del procedimiento de “opinión consultiva” que hará sobre los juicios políticos que desplazaron a los presidentes de Brasil, Paraguay y Honduras: Dilma Rouseff, Fernando Lugo y Manuel Zelaya. Si hiciese falta algo más, Zaffaroni avisó que por más presiones que reciba no piensa renunciar a su cargo, en el que todavía tiene tres años de mandato. Es una **batalla perdida de antemano** pero Mauricio Macri ordenó darla igual, porque lo que pretende extraer de ella no es un resultado concreto sino un **capital simbólico**.

La carga política sobre Zaffaroni, por sus declaraciones de **tono destituyente** pronosticando y deseando un pronto final para este Gobierno sin descartar episodios de violencia, no sólo apunta a confrontar el deseo y la acción de su oposición acérrima, en particular los sectores más duros del kirchnerismo. Al mismo tiempo, también carga contra la doctrina del **garantismo extremo**, una deformación ideológica dominante en sectores judiciales y sociales, que **tanto protege a los delincuentes y tanto desprotege a sus víctimas**, y de la que Zaffaroni es su mayor expresión y símbolo. Esa intención política del Presidente **quedó muy clara** durante la conferencia de prensa que ofreció el viernes en Chapadmalal.

Esta batalla simbólica de Macri tiene entonces un doble propósito. Y en los dos, el Presidente siente que sintoniza con el pensamiento de una mayoría social, que lo acompañaría en la **polarización con Cristina Kirchner y sus ultras**, y mucho más en el cambio de conductas y políticas para intentar aliviar el **peso agobiante de la inseguridad**.

Sobre esa misma lógica está construida la **sostenida defensa** de Macri y la ministra Patricia Bullrich al policía Luis Chocobar, respaldando en ese gesto a las fuerzas de seguridad en la lucha contra el delito. El procesamiento de Chocobar por la muerte de un delincuente que había dado 10 puñaladas a un turista para robarle, acaba de ser confirmado por la Cámara del Crimen porteña; aunque cambiando la carátula inicial de “**homicidio agravado**” por la de “**exceso en el cumplimiento de un deber**”. **Igual, el Presidente volvió a criticar abiertamente el nuevo fallo.**

Cualquier cambio cultural, como éstos que se propone Macri, supone **procesos de largo plazo** comparables quizás al tiempo que demandaron para instalarse las culturas a remover. Lo mismo vale para la **cultura inflacionaria** de la Argentina. Pero allí no se cuenta tan fácilmente con el carácter intangible de lo simbólico, ni con el recurso del largo plazo.

Hasta acá **la inflación es una batalla perdida**, de acuerdo con los objetivos que el Gobierno se había fijado. Por eso, además de formar parte de su paquete original de propósitos, para Macri es **más práctico y más cómodo** lidiar con el garantismo extremo y las vocaciones destituyentes,

que con los precios indomables que **alteran el humor social** y distorsionan e impiden la reacción franca de la economía.

La cuestión es que, decidida la operación Zaffaroni, el Gobierno empezó a desplegar sus acciones en varios frentes.

El viernes fue entregada en la sede de la Corte Interamericana, en Costa Rica, la carta oficial en la que se pide la recusación del juez en el caso de los juicios políticos a presidentes de la región.

El texto señala la *“falta de compromiso con los valores democráticos”* de Zaffaroni y el hecho de que *“ya adelantó opinión”* en este tema cuando declaró que la destitución de Dilma Rousseff en Brasil fue *“un golpe de Estado institucional de nuevo estilo”*. Sobre la remoción de Lugo en Paraguay habló de *“un Plan Cóndor judicial”*, en alusión a la represión de las dictaduras militares de la región en los años '70 y '80.

Detrás de esta carta, aún descontando su casi nula posibilidad de éxito, el Gobierno se propone un **objetivo más ambicioso**. Quiere llevar la discusión sobre Zaffaroni al **escenario regional más calificado**, la Asamblea General de la OEA, que en junio se reunirá en su sede de Washington, al cumplirse 70 años de su creación.

La Asamblea de la OEA elige y tiene capacidad de remover a los siete jueces de la Corte Interamericana y a los siete miembros de su hermana mayor, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Si el Gobierno logra acceder a ese escenario podría darle a su batalla simbólica una **alta visibilidad**. El hecho de que este año la reunión se haga en Washington podría mejorar sus posibilidades. Pero la hipótesis de una sanción a Zaffaroni sigue estando muy lejos.

Con ese pronóstico oficial coincide Santiago Cantón, que fue titular de la CIDH y hoy es secretario de Derechos Humanos en el gobierno bonaerense de María Eugenia Vidal.

Cantón recordó que el artículo 2 del estatuto de la Corte Interamericana señala que *“la potestad disciplinaria respecto de los jueces corresponderá a la Asamblea General de la OEA solamente a solicitud de la Corte, integrada al efecto por los jueces restantes”*.

Esos *“jueces restantes”* históricamente **se han protegido unos a otros** cuando los gobiernos de sus países intentaron remover a un colega. El caso Zaffaroni aplica perfectamente a esta matriz.

Pero el despliegue de recursos no se detiene en pesimismo. Esta semana se instalará en la capital de los EE.UU. la nueva embajadora en la OEA, Paula Bertol, a quien se encomendó levantar el perfil argentino en cuestiones de derechos humanos. Hasta acá, ése es un **coto privado de caza del kirchnerismo duro**.

En el equipo bajo su mando Bertol tendrá a Siro De Martini, actual asesor jurídico de Germán Garavano. Fue quien trabajó, junto al ministro de Justicia, en la redacción de la carta enviada a la Corte Interamericana. De Martini actuará concentrado sobre ese organismo y la CIDH.

Con la misma misión, otro funcionario a designar por Garavano se instalará en mayo en Ginebra, Suiza, donde tienen sede los organismos internacionales de Naciones Unidas.

El frente de choque con la Corte Interamericana se había abierto en noviembre pasado, cuando Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos, se quejó por carta del **tratamiento desfavorable y desigual** que recibía la Argentina. Fue en alusión a las posturas iniciales del organismo en los casos de Milagro Sala y Santiago Maldonado, donde se **repitió casi sin matices la argumentación del kirchnerismo** contra el Gobierno. La respuesta recibida fue menos que fría.

En el plano local, el Gobierno es ligeramente más optimista en términos de lograr resultados concretos en su ofensiva.

En la Cámara de Diputados el radical Mario Negri, jefe del interbloque de Cambiemos, y el macrista Nicolás Massot, pusieron su firma en un proyecto de resolución pidiendo que el Congreso gestione ante la OEA la remoción de Zaffaroni. La iniciativa fue del diputado oficialista Fernando Iglesias.

En la Justicia, una denuncia contra el juez por **apología del delito e incitación a la violencia** -por sus declaraciones originales del pasado 18 de enero- se convirtió en una causa federal a cargo de Ariel Lijo, con Ramiro González como fiscal. El juez ya pidió el audio de esa entrevista radial. El expediente quizás no llegue demasiado lejos, pero al Gobierno **cualquier ruido le vendrá bien** para amplificar y sostener su operación.

Con todo, es probable que nada erosione más y ponga en cuestión la figura de Zaffaroni, en **contraste brutal** con la imagen pública que se ha construido y le han construido, que la reciente revelación hecha por Graciela Fernández Meijide, acerca de que el entonces juez de la dictadura **rechazó recibir un hábeas corpus** en favor de su hijo Pablo.

Fue en 1976 y Graciela contó en el canal de cable **C5N** que acudió a Zaffaroni con el pedido de hábeas corpus por consejo del rector del colegio secundario donde estudiaba su hijo, secuestrado y desaparecido. *“Me dijo que no lo podía recibir, que no podía hacer nada”*, relató la mujer que es el mayor ejemplo de integridad y coherencia en la defensa de los derechos humanos. *“Es cierto que por entonces había mucho miedo”*, concedió Meijide.

Sobre este punto también podría abrirse un capítulo judicial, porque ya se presentó una denuncia contra Zaffaroni por el **supuesto rechazo de 127 hábeas corpus** en la dictadura. El denunciante es el abogado Santiago Dupuy, el mismo que lo había acusado por apología del delito. El caso recayó en el juez Marcelo Martínez de Giorgi.

Mientras tanto Macri tiene de qué ocuparse. Hoy su principal batalla es contra Hugo Moyano. Hay grandes factores materiales en juego. Pero también una **carga simbólica casi incomparable**: es el intento más serio en muchos años para limitar el poder sindical.

https://www.clarin.com/politica/zaffaroni-batalla-simbolica-macri_0_HyglYAVDG.htm

Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

**DECLARACIÓN DE LA AAJ EN SOLIDARIDAD CON EL
DR. EUGENIO RAÚL RAFFARONI**

El presidente argentino, varios de sus ministros y funcionarios, y legisladores de la alianza gobernante, han exigido la renuncia del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Presidente de la Rama Argentina de nuestra Asociación, como magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o su remoción, por haber expresado públicamente, refiriéndose a los integrantes del Poder Ejecutivo, "Yo quisiera que se fueran lo antes posible, porque así harían menos daño", frase a la que adjudican propósito desestabilizador y golpista. Esa exigencia ha sido acompañada por una intensa campaña a través de los medios de comunicación hegemónicos, una denuncia penal efectuada por un denunciador serial irresponsable, y la afirmación del presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, que ese deseo del Dr. Zaffaroni "es una declaración antidemocrática, contraria a la Constitución y desestabilizadora". Esa entidad privada de alrededor de 1000 miembros - alrededor del 1 por ciento de los abogados de la Ciudad de Buenos Aires- nuclea a los integrantes de los grandes estudios asesores de la oligarquía terrateniente, el capital financiero y las empresas extranjeras, que apoyaron todos los golpes de estado y aún hoy reivindicar a los responsables de la usurpación del poder y los crímenes de lesa humanidad del terrorismo de estado. Resulta insólito que, en esta ocasión, pretendan presentarse como guardianes de la democracia.

Ante esta campaña la Asociación Americana de Juristas manifiesta que:

1. el párrafo del Dr. Zaffaroni ha sido sacado de contexto, pues cualquier lector del conjunto de sus declaraciones observará que varias veces alerta sobre la necesidad de evitar la violencia en el reclamo social, ya que las víctimas siempre son los sectores populares, y que el sentido de su expresión es el de una honesta opinión política, exenta de la hipocresía de quienes sosteniendo ser opositores dicen desear el éxito del gobierno cuando éste en sus dos años de mandato ha implementado un programa claramente beneficioso para el gran capital en perjuicio de los trabajadores, la clase media y las pequeñas y medianas empresas nacionales. Por eso, de buena fe, el deseo del Dr. Zaffaroni sólo puede interpretarse, como el de terminar, por las vías legales y no las de un golpe de estado, con esa política que es violatoria de los derechos y garantías constitucionales y de los compromisos electorales de la alianza gubernamental, con sus propios votantes.

2. La independencia e imparcialidad de los jueces y las juezas no implica que carezcan de opinión política, - en griego se denomina “idiota” a quien no se interesa por la cosa pública y por tanto, no podría ser juez -, sino que no actúen respondiendo a ordenes, compromisos o intereses partidarios. Es más, una condición esencial para su designación es el conocimiento público de su posición política, concordante con los principios fundamentales de los tratados internacionales de derechos humanos.

3. Así lo acaba de reafirmar, en su discurso inaugural de este año, el Presidente de la Corte Interamericana, destacando los retos que enfrenta nuestro continente en materia de derechos humanos, e hizo un recuento histórico del impacto de la Corte en sus 40 años de existencia: ‘‘Pobreza, desigualdad, inequidad y exclusión social son los muros invisibles que separan a nuestra sociedad. Estos son los verdaderos muros que tenemos que derribar para alcanzar el desarrollo, la democracia y la paz’’, expresó. Hizo énfasis que el rol de un tribunal internacional, junto con sus pares nacionales, ‘‘es dar respuestas concretas para afrontar estos retos y problemáticas, siempre teniendo en cuenta la dignidad humana’’. En esa línea se ubica la actuación del Dr. Zaffaroni, como integrante de la Corte. No ha sido impugnado por falta de independencia o imparcialidad, en la decisión de ninguna causa.
4. Es oportuno recordar que el Dr. Zaffaroni fue designado magistrado de la Corte Suprema Argentina con el apoyo de todos los organismos de derechos humanos, que entendieron que fue juez **durante y no de** la dictadura cívico militar genocida, ya que no existe denuncia alguna que lo comprometa como complaciente con los crímenes del terrorismo de estado.
5. El Dr. Zaffaroni es un jurista de primer nivel en el orden internacional, quizás el mayor especialista en derecho penal del continente americano, y reconocido como uno de los más importantes en el mundo, con una clara definición humanista y anticolonialista.

Por todo ello, la AAJ se solidariza con el Dr. Zaffaroni, y convoca a todas las organizaciones de derechos humanos y a las entidades que agrupan a jueces, funcionarios del ministerio público, abogados y profesores de derecho, a pronunciarse en su apoyo.

En 12 de febrero de 2018.

